



## CONVOCATORIA PLENO

De orden del Sr. Alcalde-Presidente, le convoco para sesión a celebrar por el Pleno de la Corporación Municipal con carácter ORDINARIO el día 20 de julio de 2017 a las 17:30 horas, en el Salón de Plenos, sito en la C/ Grupo Escolar nº 2, para tratar los asuntos del Orden del Día transcritos, significándole que la documentación íntegra de los asuntos incluidos en el mismo, que deba servir de base al debate en su caso y votación, está a disposición de los Sres. Concejales, desde el mismo día de la Convocatoria, en la Secretaría y la Intervención del Ayuntamiento (Art. 84 R.O.F.).

### ORDEN DEL DIA

#### A) DECLARACIONES INSTITUCIONALES

- 1º.- Organización Pleno. Adaptación.
- 2º.- Modificación acuerdo de nombramiento de representantes del Ayuntamiento en el Consorcio Urbanístico por sustitución.
- 3º.- Propuesta de Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo. Creación de 15 puestos de Administrativo.
- 4º.- Aprobación modificación de crédito nº 10/2017 crédito extraordinario.
- 5º.- Aprobación expediente de reconocimiento extrajudicial.

#### B) MOCIONES GRUPOS MUNICIPALES.

- 6º.- Moción de los Grupos Municipales Somos Rivas y Rivas Puede en apoyo del Pueblo Palestino y la legítima defensa de los Derechos Humanos.
- 7º.- Moción de los Grupos Municipales Ciudadanos y Popular relativa a la eliminación de adelfas en los parque de nuestro municipio.
- 8º.- Moción presentada por los Grupos Municipales Socialista, Somos Rivas y Rivas Puede en defensa de una adecuada financiación de los Servicios Sociales en la Comunidad de Madrid.

#### D) CONTROL.

- 9º.- Interpelación presentada por el Sr. Concejales de Grupo Municipal Popular D. Antonio de la Peña Zarzuelo sobre el control, conservación y tutela de los Bienes Municipales de Rivas-Vaciamadrid, así como de su inventario y registro.
- 10º.- Dación de cuenta Decretos de Alcaldía.
- 11º.- Ruegos y Preguntas.

Rivas-Vaciamadrid, a 20 de julio de 2017.

LA SECRETARIA ACCIDENTAL,

Silvia Gómez Merino